



## EL 8 DE NOVIEMBRE INICIÓ NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES DE SINDESENA

El pasado martes 8 de noviembre, por convocatoria de la Dirección General del SENA, en atención a la radicación del pliego que hicieramos el pasado 14 de octubre, dimos inicio al proceso de negociación del pliego presentado por SINDESENA, discutido durante varios meses y aprobado en la XXXIV Asamblea Nacional de Delegados realizada en Villa de Leyva el pasado mes de agosto.

Las representaciones tanto del SENA como de SINDESENA quedaron conformadas de la siguiente manera:

Por la Dirección de la entidad:

- Doctor Jaime Ramón Gómez – Despacho del Director General del SENA
- Doctor Hernando Guerrero – Secretaría General
- Doctora Marta Viviana Lozano Medina – Dirección Jurídica.
- Doctor José Álvaro Muñoz – Dirección de Planeación

Por la Organización sindical SINDESENA:

- Aleyda Murillo Granados – Presidente Nacional SINDESENA
- Patricia Bedoya García – Vicepresidente
- Luis Ernesto López Ruano – Fiscal
- Jaime Marín Fajardo Daza – Tesorero

El compañero Luis Ernesto López participó en reemplazo de Nicolás Zapata, Secretario de Educación de la Junta Nacional, quien se excusó de asistir a la primera reunión, pero se incorporará al equipo en la presente semana.

En la primera reunión acordamos la metodología y condiciones de negociación y definimos dar continuidad al proceso el día jueves 10 de noviembre, dado que la compañera Aleyda Murillo y el doctor Hernando Guerrero, debían desplazarse a la Regional Córdoba para acompañar una reunión de relacionamiento sindical regional, de otra parte el día viernes no se adelantó reunión en el marco del proceso de negociación en virtud del compromiso adquirido por las compañeras Aleyda Murillo y Patricia Bedoya, de participar en reunión de relacionamiento sindical en la Regional Valle del Cauca.

La negociación ha iniciado con un proceso de sustentación y argumentación general del pliego, el cual aspiramos terminar al comienzo de la presente semana y a partir de allí escucharemos las consideraciones que al respecto tenga la administración del SENA y concluiremos con la construcción del acta de acuerdos que nos lleve a un proceso de instrumentalización de lo negociado.

**Le invitamos a visitar las páginas WEB de nuestras organizaciones:**



[www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)



[www.cepefsena.org](http://www.cepefsena.org)

**Estudiantes y Funcionarios por la defensa de la  
Calidad de la Formación Profesional Integral**

Les recordamos que según lo planteado por las disposiciones legales vigentes, el proceso de negociación tiene una etapa inicial de 20 días calendario, concluido este tiempo y dependiendo del desarrollo del proceso, las partes podrán convenir una prórroga de 20 días calendario más.

En las dos sesiones de trabajo adelantadas, destacamos la actitud de los delegados de la administración, muy contraria a la que caracterizó a la administración pasada; en esta oportunidad con gran facilidad se logró concertar la mecánica de negociación y se ha expresado gran interés en el proceso, porque a decir de los representantes de la Administración, esta es una importante oportunidad tanto para los trabajadores de la entidad, como para la institución en general; esperamos que esta actitud positiva, altura en la discusión y actitud respetuosa, dé paso a la materialización de importantes acuerdos en beneficio de los trabajadores e integrantes de la Comunidad Educativa en general, lo que indudablemente contribuirá en la construcción de unas relaciones laborales de mayor confianza, más equilibradas, en donde haya un reconocimiento real al papel que jugamos los trabajadores en el engrandecimiento de nuestra institución y en la defensa de su misión: "La Formación Profesional Integral y Gratuita".

Como ya lo hemos expresado, en la presente semana continuaremos con la sustentación de los puntos incluidos en el pliego y tan pronto evacuemos este punto daremos paso a la solución de inquietudes resultantes del proceso y a la consignación en un acta de los acuerdos alcanzados.

Hacemos un llamado a todas las subdirectivas de SINDESENA, a los comités sindicales, a los trabajadores y a la comunidad educativa en general, a respaldar este crucial proceso de negociación; a hacerse conscientes de que los logros que alcancemos beneficiaran a todos la comunidad educativa y que aportarán al fortalecimiento de nuestra querida entidad; así mismo los invitamos a mantener el estado de máxima alerta y disposición a sumarse a las tareas que se deriven de este proceso de negociación, al tiempo que les solicitamos remitir sus aportes, observaciones y sugerencias a fin de analizarlas e incorporarlas en los casos en que sea posible hacerlo.

A la Dirección, le reiteramos la importancia de este proceso de negociación y auguramos que de concluir positivamente aportará significativamente a la recuperación y fortalecimiento de la entidad, pues con una comunidad educativa comprometida y satisfecha los procesos fluyen mucho mejor; esta negociación es una oportunidad para avanzar en el logro de estos objetivos.

Nuestro proceso de negociación tiene posibilidades de éxito si cuenta con verdadero respaldo de los trabajadores.

**JUNTA NACIONAL DE SINDESENA**

Bogotá, 15 de noviembre de 2011

